

25/03/2009

Experiencia en 2008

CESCE, como instrumento de financiación de las exportaciones españolas con apoyo oficial, aplica desde hace varios años la Recomendación sobre Enfoques Comunes sobre el Medio Ambiente y el Crédito a la Exportación aprobada por la OCDE. Dicho documento establece la obligatoriedad de clasificar las operaciones cuyo plazo de amortización sea igual o superior a dos años según su impacto potencial sobre el medio ambiente.

Tras realizar un exhaustivo estudio, se observó que aquellas operaciones cuyo contrato tuviera un importe inferior a 2 mill. € no tenían un impacto significativo sobre el medio ambiente. Se determinó por tanto que a partir de 2008 estas operaciones no serían clasificadas, a excepción de que estuvieran localizadas o pudieran afectar a un área sensible.

De este modo, de acuerdo con los criterios establecidos en la Recomendación, CESCE clasifica las operaciones desde el punto de vista ambiental en cuatro grandes grupos. Éstos son:

Categoría A: proyectos con un posible impacto medioambiental adverso significativo, bien por el sector en el que se enmarca el proyecto, bien por situarse en una zona sensible. Para estos proyectos se requiere un Estudio de Impacto Ambiental con conclusiones favorables antes de tomar una decisión definitiva sobre la cobertura. En estos casos, la valoración del riesgo medioambiental no se hace nunca de forma automatizada.

Categoría B: proyectos con un impacto medioambiental potencial menos adverso que los de categoría A, por lo general circunscrito al área del proyecto. El análisis de estas operaciones se realiza generalmente sobre la base de la información que se recaba en Ecocheck.

Categoría C: operaciones que no se prevé tengan un impacto medioambiental significativo. Una vez clasificada en categoría C, finaliza el análisis medioambiental de la operación.

No proyectos: como ya se anticipaba en el informe de 2007, en la última revisión de la Recomendación se establecía la posibilidad de no clasificar exportaciones de bienes y servicios dirigidas a proyectos existentes que no impliquen cambios materiales en su capacidad o

función. A pesar de que la mencionada Recomendación entró en vigor el 12 de junio, CESCE comenzó a aplicar esta clasificación en 2008.

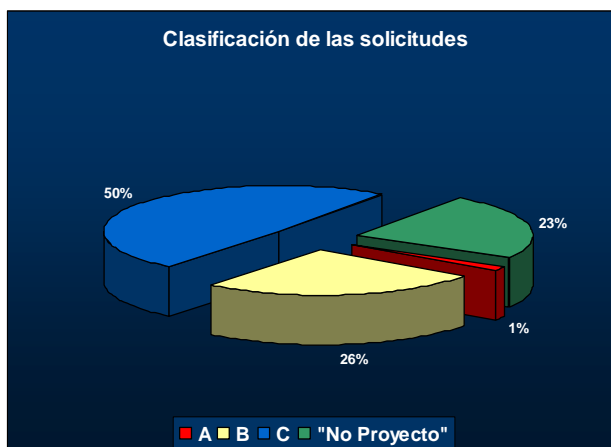
Seguro de crédito.

Como ya se ha mencionado, en términos generales, CESCE analiza y clasifica todas las operaciones cuyos importes de contrato superen los 2 mill. €, pese a que la Recomendación de la OCDE establece la obligatoriedad de estudiar tan sólo las solicitudes en las que el monto del crédito con apoyo oficial supere los 10 mill. DEG (Derechos Especiales de Giro).

Durante el año 2008 CESCE recibió 203 solicitudes de cobertura nuevas para operaciones con un plazo de amortización igual o superior a dos años¹. A 31 de diciembre, de todas ellas, 33 estaban en vigor, 118 permanecían en estudio o tramitación y el resto causaron baja bien por deseo del solicitante bien por decisión de CESCE.

De las 151 operaciones que estaban en vigor o aún permanecían en fase de estudio o tramitación, un total de 73 fueron clasificadas² desde el punto de vista medioambiental, distribuyéndose tal y como muestra el gráfico que se muestra a continuación.

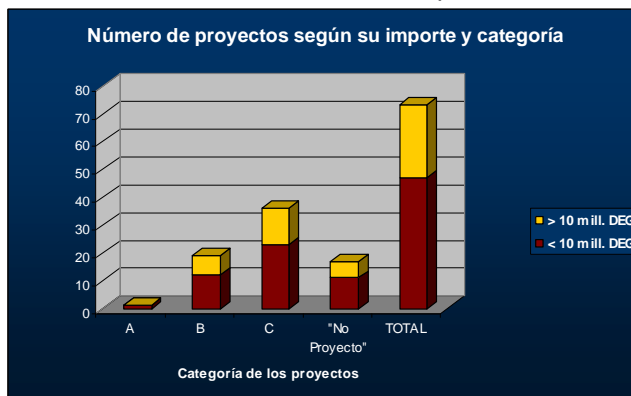
El porcentaje de operaciones clasificadas como C es significativamente inferior al de años anteriores debido, por una parte, a la introducción de la clasificación "No Proyecto" y, por otra, a que se descartan las operaciones inferiores a 2 mill €.



¹ En éstas se incluyen la totalidad de las operaciones de la modalidad de crédito comprador y las operaciones de crédito suministrador con cobertura del riesgo de crédito.

² Las operaciones no clasificadas son 11 porque aún no se había procedido a su análisis, a las que hay que añadir aquéllas cuyo importe de contrato está por debajo de los 2 mill. €.

De las 73 operaciones anteriormente mencionadas, en 47 la cobertura ofrecida por CESCE era inferior a los 10 mill. DEG. Por tanto, tan sólo algo más de un tercio entrarían estrictamente en el ámbito de aplicación de la Recomendación.



Analizando las operaciones en función de si su cobertura supera o no el umbral de la OCDE (10 mill. de DEG) y según las distintas categorías, podemos observar cómo, el único proyecto clasificado como A no superaba en cuantía el mencionado límite. En cuanto al resto, para todas las categorías la proporción de categorías superiores a 10 mill. DEG se sitúa en torno a una de cada 3.

En el gráfico adjunto se representan las 26 operaciones clasificadas hasta la fecha cuyo importe supera los 10 mill. DEG. Por sectores, se puede observar que, con 10, el sector transporte es el que concentra un mayor número de operaciones. El importe del contrato en 5 de estas operaciones supera los 100 mill. €, alcanzando una de ellas una cifra que supera los 1.000 mill. Se trata de una operación dirigida a Venezuela. Los sectores de construcción, energía eléctrica, con cuatro, y siderurgia y metalurgia y petróleo/gas, con tres son los siguientes en importancia. Cabe destacar por su importe una operación consistente en el suministro de dos barcos para la vigilancia de plataformas petrolíferas. Otros cinco sectores tienen también representación, agrupando seis operaciones más.



Proyectos categoría A.

Los proyectos categorizados A son aquellos cuyo riesgo medioambiental es significativo. De las solicitudes filtradas en 2008, tan sólo una ha sido clasificada como categoría A.

Los analistas medioambientales examinan este tipo de proyectos sobre la base de los datos y conclusiones de un Estudio de Impacto Ambiental. Cabe señalar que en la mayoría de los casos, como en este, el EIA estaba ya elaborado. Sólo en contadas ocasiones se ha realizado por requisito de CESCE con el fin de ampliar el alcance de los Estudios para poder obtener suficientes garantías para CESCE.

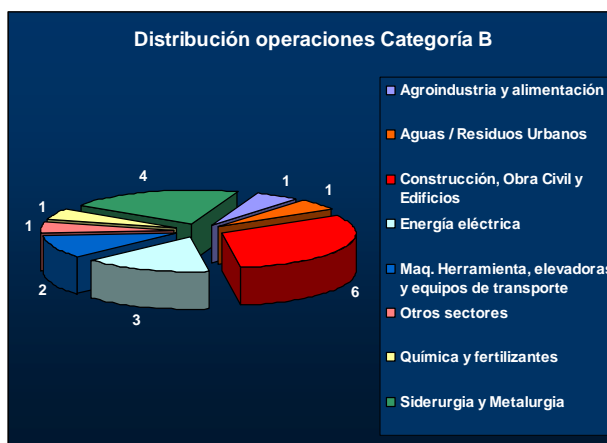
Hasta la fecha esta operación no se ha convertido en póliza.

Proyectos categoría B.

En esta categoría se incluyen los proyectos con un impacto potencial significativo, aunque menor que el de los proyectos de categoría A, y generalmente limitado al área del proyecto. La Recomendación no requiere la presentación de un EIA, no obstante, cuando el proyecto dispone de dicho Estudio, éste es requerido para su valoración.

El análisis de las operaciones clasificadas como B se realiza sobre la base de la información que se recaba y valora a través de los cuestionarios sectoriales de Ecocheck. Para ello, la herramienta despliega un cuestionario específico del sector de la actividad de la operación que incluye preguntas sobre su tamaño, ubicación, medidas adoptadas para mitigar el riesgo medioambiental, así como los vertidos, emisiones, o residuos que genera el proyecto.

El desglose por sectores de las operaciones clasificadas como categoría B se puede ver en el siguiente gráfico, que refleja la distribución de 19 solicitudes.



En este caso los sectores construcción, obra civil y edificios y siderurgia y metalurgia agrupan más de la mitad del total de las operaciones. Es importante mencionar que en el caso de las operaciones del sector construcción hay cinco operaciones destinadas a un mismo proyecto que en su día se separaron por cuestiones de operatividad.

Tomando como referencia el número de operaciones, los siguientes sectores en importancia son energía eléctrica y maquinaria, seguidos del resto. Tal y como ocurriera anteriormente con las operaciones del sector construcción, en el caso del sector de suministro de

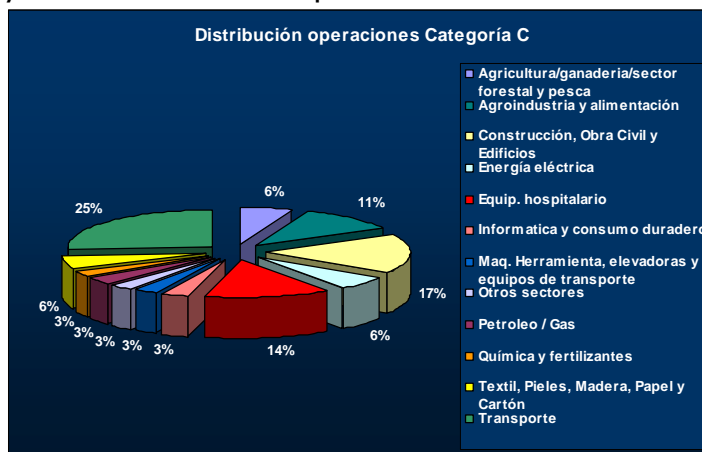
maquinaria, las dos operaciones van destinadas a un mismo proyecto, el suministro de equipos para fabricación de cables en Rusia.

De las 19 operaciones clasificadas como B, actualmente se han convertido en póliza 5. El resto permanecen en fase de estudio o pendientes de recepción de información.

Proyectos categoría C.

En la categoría C se clasifican aquellas operaciones que por su naturaleza no presentan riesgo medioambiental. Se trata principalmente del suministro de bienes de consumo o de equipos de menor envergadura que, por lo general, no están asociados a ningún proyecto concreto o a proyectos en sectores poco contaminantes.

Este grupo ha sido el más numeroso en 2008 concentrando 36 operaciones y queda distribuido por sectores tal y como muestra el gráfico que se encuentra junto a estas líneas.



Como se aprecia en el mismo, el sector transporte destaca sobre los demás absorbiendo un cuarto del total de las operaciones clasificadas como C. Se trata principalmente del suministro de material rodante de carácter ferroviario.

Otros sectores relevantes son los de construcción, equipamiento hospitalario y agroindustria y alimentación, que conjuntamente constituyen un 32%.

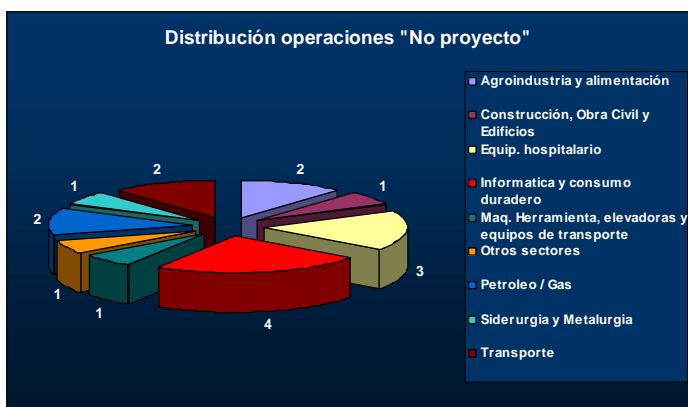
De las 36 operaciones se han emitido 7 pólizas. El resto permanecen en fase de estudio o pendientes de recepción de información.

“No Proyectos”.

Como se ha dicho anteriormente, el concepto de “No Proyecto” y la posible clasificación de las operaciones como tal se introduce por primera vez en el párrafo 5.1 de la Recomendación de la OCDE de junio de 2007. A grandes rasgos, se dice en este documento que las operaciones que se ajusten a la definición de este párrafo podrán no ser clasificadas como A, B o C. Además, dichas operaciones no tendrán que estar sujetas a los criterios de revisión medioambiental, de aplicación para el resto de proyectos.

Antes de determinar si una operación puede ser considerada como “No Proyecto”, CESCE analiza la localización y el sector de la instalación adonde se dirige la operación, así como la naturaleza de los bienes a exportar.

En su mayoría, este tipo de operaciones suelen ser suministros de equipos, bien de sustitución o bien dirigidos a secciones no vinculadas directamente con la línea productiva de la instalación. Como se puede observar en el gráfico adjunto, de las 17 solicitudes clasificadas, son los sectores de informática y consumo duradero y equipamiento hospitalario los que agrupan un mayor número de operaciones. Otros siete sectores se encuentran además representados.



De todas ellas, únicamente 2 se han convertido en pólizas hasta la fecha.

Otras modalidades.

Como ya se ha comentado, las operaciones analizadas anteriormente son las que se incluyen en el ámbito de la Recomendación, puesto que la misma se refiere al seguro de crédito a la exportación. No obstante, CESCE aplica su política medioambiental a otro tipo de modalidades, tales como el Seguro de Inversiones, el Seguro de Obras y el Seguro de Crédito Suministrador sin cobertura del riesgo de crédito.

En la modalidad de Seguro de Inversiones, CESCE recibió en 2008 un total de 10 solicitudes. De éstas, 6 permanecen en estudio o tramitación y el resto causaron baja. A día de hoy 2 operaciones han sido ya clasificadas desde el punto de vista medioambiental, una como categoría A y la otra como B. En cuanto a la primera, se trata del proyecto de construcción y ampliación de un tramo de carretera en Costa Rica.

Durante 2008 CESCE recibió 73 solicitudes para la póliza de Seguro de Obras. 27 fueron dadas de baja, estando el resto en fase de estudio o tramitación y tan sólo una se ha convertido en póliza. El hecho de que la proporción de operaciones que finalmente se transforman en póliza sea tan baja se debe fundamentalmente a que los exportadores presentan las solicitudes al tiempo que concursan a una licitación internacional de la que pueden resultar beneficiarias, o no.

Excluyendo las que causaron baja, del resto, 9 fueron consideradas como "No Proyecto", y 5 en cada caso fueron clasificadas como A, B y C. Es importante destacar que las operaciones de categoría A se refieren todas ellas a la instalación de líneas de alta tensión. El resto no han sido clasificadas o su importe era inferior a 2 mill. €.

Pólizas emitidas en 2008 para proyectos de categoría A y B.

De acuerdo con nuestra Política Medioambiental, desde junio de 2004 publicamos una descripción de los principales rasgos de las operaciones de categoría A y B, cuyo importe supera los 10 mill. DEG, una vez que la póliza haya sido emitida.

Operaciones de categoría A – Pólizas emitidas en 2008.

Durante 2008 se emitieron dos pólizas clasificadas como categoría A. Éstas están descritas en el cuadro que se muestra bajo estas líneas.

NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	EXPORTADOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
Montaje y puesta en marcha de dos centrales hidroeléctricas	Filipinas	SOCOIN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, SLU	Estándares del Banco Mundial	El proyecto consiste en la construcción de dos centrales hidroeléctricas en cascada de 26 MW de potencia cada una. La construcción del proyecto implicó el reasentamiento de 15 familias. Una vez evaluados los impactos generados por el proyecto, con especial atención al proceso de reasentamiento, se determinó que los impactos quedan suficientemente mitigados y que el proceso de reasentamiento cumple con los estándares internacionales aplicables al mismo.
Realización de las siguientes líneas de transmisión eléctrica: · Guatemala Este-Frontera con El Salvador · Guatemala Norte-Panaluya · Panaluya-Frontera con Honduras	Guatemala	INSTALACIONES INABENSA, S.A.		El proyecto consiste en el desarrollo de un sistema de transmisión eléctrica de una longitud de 1.830 km que conecta 16 subestaciones. La localización del trazado se extiende por los países de Panamá, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Tras la evaluación del EIA, se consideraron suficientes las medidas de mitigación previstas adoptadas en el mismo.

Operaciones de categoría B – Pólizas emitidas en 2008.

Respecto a las operaciones tipo B, durante 2008 se emitieron diez pólizas descritas en el cuadro que se muestra bajo estas líneas.

NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	EXPORTADOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
Construcción de la carretera de circunvalación de Fougamu	Gabón	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en la ampliación y adecuación de 4,4 km de una travesía existente que discurre a través de la localidad de Fougamu. Además, el proyecto no incluye el cambio de trazado o el ensanchamiento de la carretera, que tiene dos carriles.</p> <p>El trazado de la carretera no pasa por espacios protegidos y se considera que los posibles impactos sobre el medio ambiente que se derivan de la obra civil quedan suficientemente mitigados.</p>
Planta depuradora-potabilizadora-desaladora	Argelia	GEIDA TLEMCEN, S.L.	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en el diseño, construcción y explotación de una planta desaladora con una capacidad de producción de 150.000 m3.</p> <p>Aunque en principio podría generar impactos medioambientales significativos asociados principalmente al vertido de salmuera, se ha considerado que en el EIA se recogen las medidas preventivas y correctivas previstas son aceptables para mitigar los posibles impactos.</p>
Abastecimiento, saneamiento y sistema de depuración	Angola	UTE BEFESA AGUA, SAU y RIOGERSA	Estándares del Banco Mundial	<p>Se trata de la realización de un proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de la ciudad de Ondjiva.</p> <p>La incidencia del proyecto sobre el medio ambiente se consideró aceptable por su localización, dimensión y tecnología. A esto hay que añadir los importantes efectos beneficiosos del proyecto.</p>



NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	EXPORTADOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
Rehabilitación y extensión de redes eléctricas e iluminación pública.	Angola	ISOLUX INGENIERÍA, SA	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en el suministro, instalación y montaje de equipos para la rehabilitación y extensión de redes eléctricas e iluminación pública de las ciudades de Sumbe y Porteo Amboin.</p> <p>La incidencia del proyecto sobre el medio ambiente se consideró aceptable por su localización, dimensión y tecnología. A esto hay que añadir los importantes efectos beneficiosos del proyecto.</p>
Rehabilitación y extensión de tendidos eléctricos en Gabela.	Angola	ELECNOR, SA	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en rehabilitación y extensión de tendidos de las redes de media y baja tensión y de la red de iluminación pública de la ciudad de Gabela.</p> <p>La incidencia del proyecto sobre el medio ambiente se consideró aceptable por su localización, dimensión y tecnología. A esto hay que añadir los importantes efectos beneficiosos del proyecto.</p>
Líneas de distribución y transmisión.	Colombia	INSTALACIONES INABENSA, SA	Estándares del Banco Mundial	<p>La operación consiste en la elaboración de estudios y diseño de líneas de distribución y transmisión para la central hidroeléctrica de Guapi.</p> <p>Una vez analizado el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental de la operación de referencia y la información medioambiental adicional solicitada al exportador, consideramos que las conclusiones del mismo son aceptables para CESCE a la vista de la naturaleza del proyecto y las medidas de prevención y mitigación de impactos contempladas en el mismo.</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	EXPORTADOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
Rehabilitación y extensión de redes eléctricas e iluminación pública.	Angola	ISOLUX INGENIERÍA, SA	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en el suministro, instalación y montaje de equipos para la rehabilitación y extensión de redes eléctricas e iluminación pública de la ciudad de Malange.</p> <p>La incidencia del proyecto sobre el medio ambiente se consideró aceptable por su localización, dimensión y tecnología. A esto hay que añadir los importantes efectos beneficiosos del proyecto.</p>
Línea automática para producir ejes de ferrocarril	Federación Rusa	DANOBAT, SC	Estándares del Banco Mundial	<p>Se trata del suministro de una línea de producción de ejes de ferrocarril. La operación forma parte de un proyecto que consiste en la construcción de una planta de fabricación de vagones.</p> <p>Una vez analizado el EIA así como la información enviada por el exportador, las medidas de mitigación y prevención se consideraron aceptables.</p>
Construcción de una planta desalinizadora	Venezuela	ACCIONA AGUA, SAU	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste la construcción de una planta desalinizadora en el Centro Refinador de Parguaná.</p> <p>Tras analizar la información suministrada por el exportador, se consideraron aceptables la tecnología, las medidas de mitigación y prevención así como los parámetros de vertido.</p>
Ampliación de una planta de fabricación de cajas de cambio.	Argentina	SEAT, S.A.	Estándares del Banco Mundial.	<p>El proyecto consiste en la ampliación de una planta de fabricación de cajas de cambio que incrementará su capacidad de producción en aproximadamente un 50%.</p> <p>Los principales impactos analizados en este caso fueron las emisiones a la atmósfera y los parámetros de vertido al Río Suquía. En ambos casos se cumplía con la legislación nacional así como con los Estándares del Banco Mundial.</p>